



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6864 19/03/2020 16932

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) tuvo conocimiento de la fabricación de mascarillas quirúrgicas en una fábrica en la provincia de Jaén sin disponer de la preceptiva licencia de fabricación de productos sanitarios. Es por esto que la AEMPS, de acuerdo con sus competencias, solicitó a la Comunidad Autónoma de Andalucía que llevase a cabo una inspección de las instalaciones de fabricación de la empresa. La inspección se realizó el 16 de marzo de 2020 por la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial de Jaén, de acuerdo con el acta de las Inspección se tomaron muestras de las mascarillas fabricadas por la empresa que carecían de marcado CE y 150.000 mascarillas quedaron bajo la custodia de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén.

Madrid, 12 de mayo de 2020